



# GOBIERNO REGIONAL APURÍMAC

## Consejo Regional



### CONVOCATORIA:

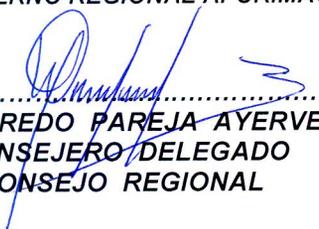
Por disposición del Señor Consejero Delegado del Consejo Regional del Gobierno Regional de Apurímac Profesor **Wilfredo Pareja Ayerve**, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 14° Inciso b) de la Ley 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, sus Leyes Modificadorias y los Artículos 42°, 43°, 44°, 45°, 51°, 55° y 57° del Reglamento Interno del Consejo Regional: **Convoca a los Miembros del Consejo Regional del Gobierno Regional de Apurímac a Sesión Ordinaria, a desarrollarse el día Viernes Diecisiete (17) de Mayo del año 2019 a las 09:00 Horas**, el que se llevará a cabo en el Auditorium Micaela Bastidas (Segundo Nivel) de la Sede Central del Gobierno Regional de Apurímac, sito en el Jirón Puno 107 de la Ciudad de Abancay, con la finalidad de tratar los siguientes **puntos de Agenda**:

1. Proyecto de Ordenanza Regional: **"Declarar**, en Proceso de Reestructuración Orgánica y Administrativa la Sede del Gobierno Regional de Apurímac".
2. Proyecto de Ordenanza Regional: **"Aprobar e Institucionalizar**, el Uso del Logotipo, Slogans y Nueva Marca de Gestión del Gobierno Regional de Apurímac, Período 2019 - 2022".
3. Proyecto de Ordenanza Regional: **"Aprobar**, el Plan Regional de Turismo de la Región Apurímac al 2030".
4. **Observación**, por el Ejecutivo Regional a la Ordenanza Regional 002-2019-Apurímac/CR de fecha 05 de Abril de 2019".
5. Proyecto de Acuerdo del Consejo Regional: **"Aprobar**, la Transferencia Financiera a favor de la Municipalidad Provincial de Antabamba, por el monto de S/. 1'000,000.00 destinado al Cofinanciamiento de la Construcción del Mercado de Abastos de Antabamba".

Abancay, 14 de Mayo de 2019.

GOBIERNO REGIONAL APURÍMAC



  
WILFREDO PAREJA AYERVE  
CONSEJERO DELEGADO  
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL APURÍMAC



  
CÉSAR GAMARRA CANAVAL  
SECRETARIO GENERAL  
CONSEJO REGIONAL